

EN DESTACADO:

- Segundo Congreso de la FICDC: las Coaliciones para la diversidad cultural hacen un llamado a la acción con el fin de lograr el pleno potencial de la Convención de la UNESCO
- Con Australia, la Convención rebasa el umbral de las 100 ratificaciones
- Fomento y difusión de la información, temas en el orden del día del Comité intergubernamental del próximo mes de diciembre
- Los participantes del Encuentro de las coaliciones para la diversidad cultural de Santiago se centran sobre acciones concretas para la diversidad cultural

SEGUNDO CONGRESO DE LA FICDC: LAS COALICIONES PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL HACEN UN LLAMADO A LA ACCIÓN CON EL FIN DE LOGRAR EL PLENO POTENCIAL DE LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO

El Segundo Congreso de la Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural (FICDC), realizado del 5 al 8 de noviembre de 2009 en Salvador de Bahía, Brasil, concluyó con la adopción de una serie de resoluciones que destacan la importancia de la implementación efectiva de la Convención de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales, con el fin de garantizar el derecho de los gobiernos de aplicar políticas culturales u otras medidas para apoyar sus culturas.

Fundada en Sevilla en 2007, la FICDC congrega 42 coaliciones nacionales para la diversidad cultural y representa a más de 600 organizaciones profesionales de la cultura del sector editorial, del cine, la televisión, la música, el espectáculo en vivo, las artes visuales y los nuevos medios.

Además de los participantes brasileños, cerca de 40 países fueron representados en el Congreso de Salvador por una treintena de delegados de las coaliciones nacionales, a la que se unió una decena de observadores internacionales.

[En sus resoluciones finales](#), los delegados presentes en el Congreso destacaron principalmente la importancia de separar claramente la cooperación cultural de todo acuerdo o agenda comercial y garantizar la exención general de todos los sectores culturales de los acuerdos comerciales.

Igualmente, exigieron que el Comité intergubernamental de la Convención de la UNESCO plantee la cuestión de la promoción de los principios y objetivos de la Convención ante las demás instancias internacionales. Adicionalmente hicieron una llamada a los gobiernos para actuar con el fin de hacer operativo rápidamente el Fondo internacional para la diversidad cultural e integrar la cultura en su estrategia de desarrollo sostenible.

En Salvador, los delegados de las coaliciones miembros eligieron nuevos miembros del Consejo de administración de la FICDC.

En su primera reunión, el nuevo Consejo de administración reeligió como presidente de la FICDC, y por un segundo mandato de dos años, al Sr. Rasmané Ouedraogo de Burkina Faso, celebre autor africano y dirigente de la coalición de su país.

La Sra. Mané Nett, de la coalición chilena, fue elegida vicepresidenta por las Américas; el Sr. Beat Santschi, de la coalición suiza, continúa siendo el vicepresidente por Europa; y el Sr. Peter Shannon, de la coalición neocelandesa, continúa como vicepresidente por la región Asia-

Pacífico. Solange Drouin, de la coalición canadiense, continúa igualmente como tesorera y ahora secretaria de la FICDC.

Además de la Asamblea general, el Congreso de San Salvador organizó dos jornadas de presentaciones y paneles de discusión abiertos al público acerca de los grandes desafíos que enfrenta la implementación de la Convención de la UNESCO.

Durante estas jornadas, expertos e invitados especiales presentaron particularmente algunos enfoques eficaces en términos de políticas culturales, con el fin de fortalecer los sectores culturales nacionales. Igualmente, hicieron referencia a la importancia de promover los principios y objetivos de la Convención ante las demás instancias internacionales, principalmente comerciales, y subrayaron los riesgos de vincular la cooperación cultural a los acuerdos comerciales.

Adicionalmente, la sociedad civil hizo escuchar su voz en el proceso de implementación de la Convención presentando algunas acciones concretas y algunos modelos de integración de la cultura en las estrategias de cooperación internacional.

La FICDC agradece particularmente a la Coalición anfitriona brasileña, sin la cual la realización de este evento no habría sido posible, así como al gobierno de Brasil, al gobierno del Estado de Bahía, a las coaliciones francesa y canadiense para la diversidad cultural, a la Organización Internacional de la Francofonía, a la Fundación Commonwealth, al gobierno de Quebec y al Ministerio del patrimonio canadiense, por su importante apoyo financiero.

Para mayor información, consulte el sitio Web del Congreso: <http://www.eidc.com.br/>

CON AUSTRALIA, LA CONVENCION REBASA EL UMBRAL DE LAS 100 RATIFICACIONES

La Convención de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales superó el umbral de las 100 ratificaciones, tan sólo algo más de dos años después de su entrada en vigor, para alcanzar actualmente un total de 103 ratificaciones.

Este resultado es muy prometedor ya que Australia, que se había abstenido en la votación para la adopción de la Convención en 2005, se convierte oficialmente en el centésimo país en ratificarla. La ratificación de Australia hace que sea factible el objetivo de superar los 148 países que votaron a favor de su adopción, en octubre de 2005.

Los Países Bajos, la República Dominicana y San Vicente y las Granadinas presentaron su instrumento de ratificación ante la UNESCO en el mes de septiembre.

Es admirable haber rebasado el umbral de las 100 ratificaciones en un período de tiempo tan breve, pero aún quedan muchos retos a superar, particularmente el de lograr un mayor equilibrio geográfico entre los Estados signatarios. Asimismo, la Convención deberá rebasar el umbral mínimo de las 150 ratificaciones para que sea comparable a otros importantes tratados internacionales (como p. ej.: el Convenio sobre la Diversidad Biológica: 191 ratificaciones; la Convención sobre los Derechos del Niño: 193 ratificaciones) y para disponer de un verdadero peso jurídico y político, así como de una mayor presencia en el ámbito internacional.

FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DEL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE

La tercera sesión ordinaria del Comité intergubernamental tendrá lugar en la Sede de la UNESCO en París, del 7 al 11 de diciembre próximo. Se trata del primer encuentro del Comité después del lanzamiento de la segunda fase de la implementación de la Convención sobre la diversidad de las expresiones culturales en la Conferencia de las Partes, del pasado mes de junio.

Los principales puntos del orden del día son el proyecto de directrices operativas acerca de las medidas que buscan aumentar el fomento y la promoción de la Convención, la preparación de las directrices operativas relacionadas con la distribución de la información y la transparencia (artículo 9 de la Convención) y la preparación de las directrices operativas relacionadas con el intercambio, el análisis y la difusión de información (artículo 19 de la Convención).

El Comité trabajará para el desarrollo de una estrategia de apoyo a las nuevas ratificaciones y sobre un plan y un calendario con las fechas para aplicar el Fondo internacional para la diversidad cultural.

Una representación de la Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural (FICDC) será presente en la reunión de diciembre.

Una de las prioridades sobre la cual la FICDC pondrá énfasis, será la necesidad del Comité de poner en su orden del día la cuestión de la promoción de los principios y objetivos de la Convención en los otros foros internacionales. Este trabajo es crucial para asegurar que la Convención sea una referencia ineludible cuando se trate de cultura en estos foros internacionales.

Esta cuestión no fue considerada como una prioridad por la Conferencia de las Partes de junio pasado y no está en el orden del día de la reunión del Comité de diciembre. Sin embargo, como hemos detallado en la edición de octubre de *Coalición en movimiento*, el mandato del Comité intergubernamental descrito en la Convención le da la competencia de poder tratar esta cuestión.

Los documentos relacionados con la reunión del Comité intergubernamental se encuentran disponibles en línea en la siguiente dirección:

http://portal.unesco.org/culture/fr/ev.php-URL_ID=39859&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO DE LAS COALICIONES PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL DE SANTIAGO SE CENTRAN SOBRE ACCIONES CONCRETAS PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL

Representantes de 11 coaliciones nacionales para la diversidad cultural participaron en el Segundo Encuentro de Coaliciones para la diversidad cultural de las Américas y del MERCOSUR, durante el cual elaboraron un plan de acción para coordinar los esfuerzos de la sociedad civil con el fin de promover una diversidad cultural más grande en la región.

El Encuentro tuvo lugar del 2 al 4 de septiembre 2009 a la sede de la Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile y incluía también un seminario de un día titulado "Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales: De la teoría a la realidad".

Los delegados de las coaliciones presentes, en representación de más de 150 organizaciones profesionales de la cultura, subrayaron la necesidad de implementar los derechos y las

obligaciones contenidas en la Convención de la UNESCO sobre la promoción y la protección de la diversidad de las expresiones culturales.

Para ello, los delegados pidieron a aquellos Estados que ratificaron la Convención, adoptar medidas concretas con el fin de desarrollar su pleno potencial, aplicando políticas y otras medidas para apoyar sus culturas. Es importante igualmente que dichos Estados promuevan los principios y objetivos de la Convención ante otras instancias internacionales, tal como lo prevé el artículo 21.

Además, los delegados subrayan la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de aplicación de la Convención. Por esta razón, los delegados presentes en la reunión adoptaron [un plan de acción](#) que contiene cuatro puntos: el tratamiento de la cultura en los acuerdos de libre comercio para asegurar el mantenimiento del derecho de aplicar políticas culturales; el proceso de aplicación de la Convención; las acciones para aplicar la Convención con la difusión y la circulación de los bienes culturales.

El primer punto identifica las acciones necesarias para realizar un seguimiento más sistemático de los tratados de libre comercio y la defensa del derecho de los Estados de elaborar políticas culturales durante las negociaciones comerciales.

El segundo punto trata del seguimiento del proceso de implementación de la Convención en la UNESCO y de la importancia de obtener una contribución sustancial por parte de los Estados al Fondo internacional para la diversidad cultural para que éste pueda llegar a ser operativo rápidamente.

El tercer punto se centra en las acciones concretas para aumentar la visibilidad de la Convención, permitir un mayor equilibrio de los intercambios de los contenidos culturales y llamar la atención sobre las situaciones donde de los derechos protegidos por la Convención no están aplicados.

Finalmente, en el cuarto punto de acción, las coaliciones se comprometen, a través de la Federación Internacional de Coaliciones, a recopilar y compartir información acerca de las nuevas alternativas de circulación y difusión de los bienes culturales.

El 3 de septiembre tuvo lugar el seminario público, que duró un día, en el que se trataron temas relacionados con la Convención de la UNESCO, incluyendo enfoques eficaces para aplicar los derechos afirmados en la Convención y los desafíos de la diversidad cultural en las Américas.

Entre los participantes, contamos con la presencia del senador chileno Jaime Gazmuri, el cineasta brasileño Geraldo Moraes de la Coalición brasileña para la diversidad cultural, la periodista chilena Faride Zerán, el músico colombiano Nicolás Uribe de la Coalición colombiana para la diversidad cultural, el director de la división de desarrollo social de la CEPAL Martín Hopenhayn, el vicepresidente de la Coalición chilena Paulo Slachevsky, el secretario de la Coalición chilena Jorge Mahú, el gerente general de la Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales de Chile (ATN) César Cuadra y el productor de cine chileno Bruno Bettati.

Este Segundo Encuentro, fue la continuación del Primer Encuentro de Coaliciones de Américas y del MERCOSUR del 20 al 22 de mayo 2009, celebrado en Asunción, Paraguay. El Segundo Encuentro fue organizado por la Coalición chilena para la diversidad cultural en colaboración con la Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural, fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, la CEPAL, la Sociedad Chilena de Derechos de Autor (SCD) y la Coalición Canadiense para la Diversidad Cultural.